



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2023





Presentación

Las condiciones geográficas de la comuna de Primavera, ubicada en la Isla de Tierra del Fuego, conllevan un sinnúmero de desafíos para el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Primavera, no solo en el ámbito de logística, sino que también en la permanencia del cuerpo educativo de los establecimientos educacionales. Considerando además las transformaciones de las nuevas políticas públicas como lo son los Servicios Locales de Educación, se tiene que dar respuesta a un sinnúmero de requerimientos y exigencias por parte de las entidades que rigen el aseguramiento de la calidad en Educación. Durante el año 2022 se retomó la presencialidad, lo que evidenció problemáticas y desafíos en el área pedagógico – curricular que se desarrollaron en los dos años críticos de pandemia.

Según lo establecido en la Ley N° 19.410, se pone a disposición del Concejo Municipal de la comuna de Primavera, la presentación del PADEM para su conocimiento y posterior aprobación, el cual contempla acciones estratégicas que permitirán fortalecer la calidad y equidad en la Educación.

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Primavera, asume el PADEM como un instrumento de gestión y desarrollo educativo, que permite abordar oportunamente las principales tareas y desafíos de nuestra comuna en materia educacional por medio de diversos indicadores que dan a conocer el estado actual de la Educación comunal, las acciones de mejoramiento que se están ejecutando y las metas proyectadas para el año 2023, con la intención de que impacten positivamente en el desarrollo y fortalecimiento de la Educación Municipal en la Escuela Cerro Sombrero.



DIAGNÓSTICO

1.1 DESCRIPCIÓN DE LA COMUNA

La comuna de Primavera consta de una superficie territorial de 4.253 km² y se encuentra ubicada en la Provincia de Tierra del Fuego, distante a 125 km. de la ciudad de Porvenir, siendo su capital comunal Cerro Sombrero.

El nombre de la comuna proviene de Springhill (Cerro Primavera) que fue uno de los primeros asentamientos en la zona. La comuna fue creada el 30 de diciembre de 1927 y desde entonces no ha sufrido mucha variación en su extensión.

Se encuentra emplazada en el sector nororiente de la Isla, por lo que se presenta como la puerta de ingreso a la Provincia de Tierra del Fuego, la cual está formada, además, por las comunas de Porvenir en la parte centro oeste y la comuna de Timaukel, en la zona sur. Cabe mencionar que la comuna de Primavera enfrenta, a través del Estrecho de Magallanes, a la comuna de San Gregorio, entre ambas se encuentra la boca oriental del Estrecho, lugar que primero avistó el navegante portugués, Hernando de Magallanes.

Sus límites territoriales son:

Al norte El estrecho de Magallanes, desde Punta Catalina hasta el Cabo San Vicente.

Al este La frontera con Argentina (isla), el Océano Atlántico, desde el cabo Espíritu Santo hasta Punta Catalina.

Al oeste Con las bahías lee y Gente Grande, pertenecientes al sistema central del estrecho de Magallanes.

Al sur Con la comuna de Porvenir

En relación a la población escolar, cabe mencionar que ésta se ha mantenido regular, según lo demuestran los datos de matrícula de los establecimientos educacionales de los últimos años. Así en el año 2018 hubo una matrícula de 66 alumnos, el año 2019, 67 alumnos, el año 2020, 61 alumnos, el año 2021, 65 alumnos y el presente año se cuenta con una matrícula de 63 alumnos. Cabe señalar que esta variación se debe a la rotación de familias que llegan a vivir a nuestra comuna y a la migración de aquellas familias cuyos hijos egresan de enseñanza básica e ingresan a la enseñanza media.

Se debe tener presente que la condición geográfica y el aislamiento de la comuna, es un factor que incide negativamente en la asistencia de los alumnos a clases, pero aún así, cabe destacar que el porcentaje de asistencia de los últimos años no



ha presentado una variación negativa, al contrario, ésta ha sido similar, lo cual demuestra el compromiso de los alumnos y sus familias con la educación, sumando además el hecho de que el Departamento de Educación provee el transporte a aquellos alumnos de estancia.

INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA COMUNA

Realizado el Censo abreviado del año 2017 la comuna ha mostrado un descenso de la población en relación a la proyección obtenida durante el Censo del año 2002 lo que se refleja en los datos otorgados en los siguientes puntos.

a) **Variación Comunal y Regional de población:**

Indicadores	Años					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total Comunal	572	553	1.259	1.269	1.158	1.158
Total Regional	162.828	163.748	164.661	165.547	166.395	164.011

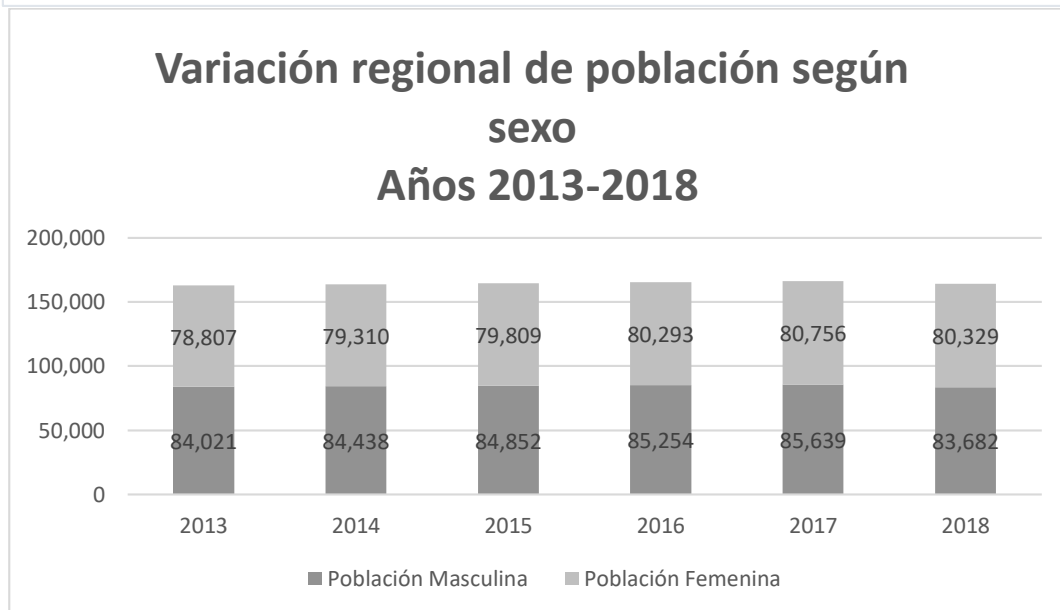
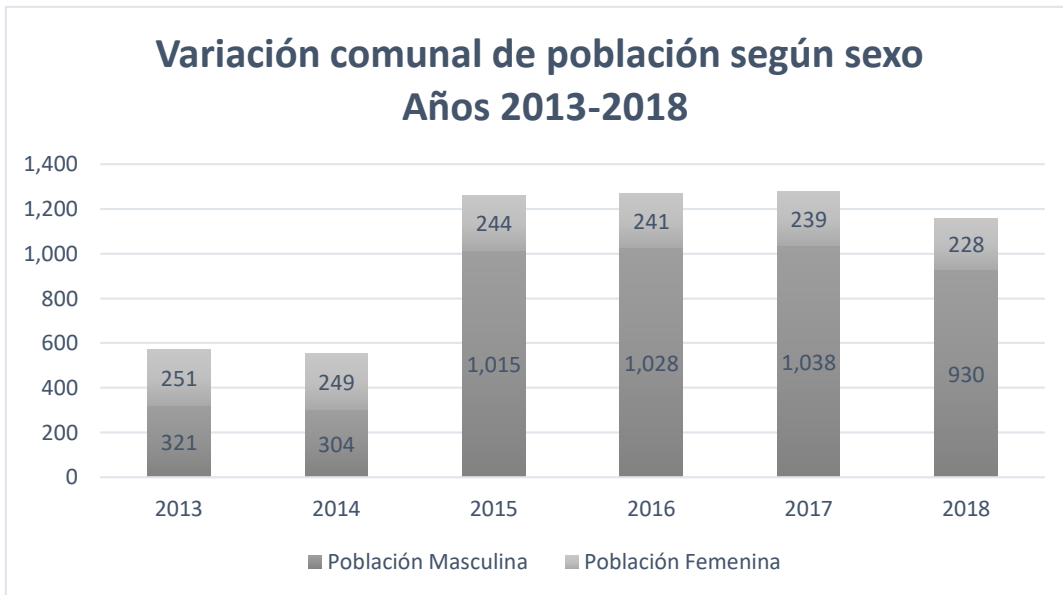
Fuente: Fuente: Proyección de Población de INE en base a Censo 2002 (datos de 2013 a 2017) y Censo 2017 (datos de 2018)





b) **Variación Comunal y Regional de población, según sexo**

c) Analizando los datos entregados por el INE, históricamente el índice de masculinidad¹ ha sido alto, debido a las características de las áreas productivas que se desarrollan en la comuna y sus entornos. Esta tendencia se mantendría, tal como lo señala el cuadro siguiente:



Fuente: Proyección de Población de INE en base a Censo 2002 (datos de 2013 a 2017) y Censo 2017 (datos de 2018)

¹ El índice de masculinidad es un indicador demográfico que corresponde al número de hombres por cada 100 mujeres en una población.



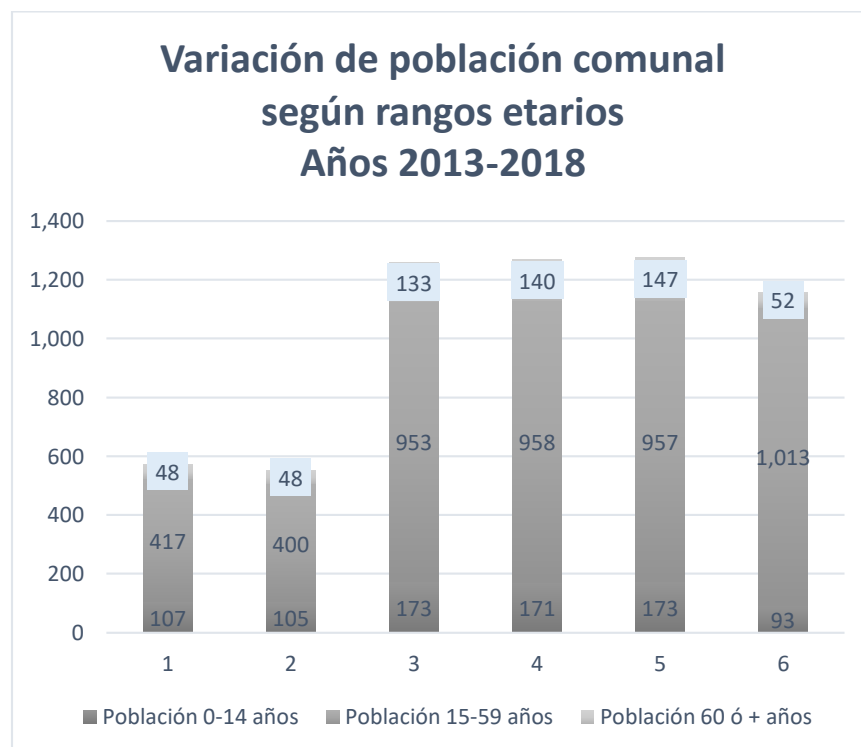
Indicadores	Años					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Hombres Comunal	321	304	1.015	1.028	1.038	930
Hombres Regional	84.021	84.438	84.852	85.254	85.639	83.682
Mujeres Comunal	251	249	244	241	239	228
Mujeres Regional	78.807	79.310	79.809	80.293	80.756	80.329

d) Variación comunal y regional de población, según rango etario:

Para el presente punto se ha distribuido la población en tres rangos etarios, lo que permite concentrar tres sectores de la población en los cuales se puede agrupar a los habitantes de la comuna:

- 0-14 años (Población Escolar)
- 15-59 años (Población Económicamente activa)
- 60 o más años (Tercera edad)

Tal como se puede observar en el siguiente gráfico el grueso de la población está compuesta por el segmento de entre los 15-59 años entendiéndose que es un rango etario que, en su mayoría, es la población económicamente activa de la comuna.





VISIÓN Y MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

a) Visión

Una Educación colaborativa e inclusiva, donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de desarrollar sus habilidades a través del conocimiento, potenciando sus fortalezas, superando sus debilidades, con base en el respeto hacia sí mismos y los demás, siendo transmisores de sus raíces culturales y patrimonio, que les permita incorporarse con éxito en la sociedad y vida escolar.

b) Misión

Contribuir al mejoramiento educativo integral a través de la implementación de estrategias y trabajo colaborativo entre los entes que forman la comunidad educativa con prácticas pedagógicas actualizadas y tecnológicas, que permitan el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales, afectivas, deportivas, artísticas y culturales; garantizando la incorporación de la familia al proceso educativo de sus hijos.



POBLACIÓN ESCOLAR

La Ilustre Municipalidad de Primavera cuenta con dos establecimientos educacionales de su dependencia. Estos cuentan con distintas subvenciones que ayudan en la administración tanto de personal como de necesidades regulares. La cobertura de ambos abarca los niveles de pre-básica y básica, distribuidos de la siguiente manera:

Establecimiento	Educación Pre Básica	Educación Básica	Subvenciones
Jardín Infantil "Pastorcitos"	Nivel Sala Cuna	N/A	JUNJI
	Nivel Medio Heterogéneo	N/A	JUNJI
Escuela "Cerro Sombrero"	1° Nivel Transición		MINEDUC
	2° Nivel de Transición		MINEDUC
		1° a 8 Básico	MINEDUC

MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA

- **Matrícula**

La matrícula de los establecimientos educacionales de la comuna ha sufrido una variación durante los últimos 6 años, sin embargo, durante los últimos 3, la Escuela Cerro Sombrero ha mantenido una asistencia promedio, situación que se ve reflejada en las siguientes tablas:

MATRÍCULA ESCUELA CERRO SOMBRERO		
2016-2022		
AÑO	MATRÍCULA	RETIROS
2016	71	3
2017	69	8
2018	67	5
2019	69	1
2020	62	0
2021	65	1
2022	63	1



MATRÍCULA ESCUELA CERRO SOMBRERO POR NIVEL							
CURSO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Prekinder	9	5	11	10	5	3	6
Kinder	7	9	6	9	10	6	5
1°	7	7	8	6	6	12	4
2°	3	9	7	7	8	7	10
3°	8	2	6	7	7	8	7
4°	7	9	3	8	6	7	10
5°	11	5	8	3	8	6	9
6°	4	9	4	6	3	8	3
7°	9	5	10	5	5	4	6
8°	6	9	4	8	4	4	3
Total Mat.	71	69	67	69	62	65	63

A continuación, se presenta un cuadro con la asistencia promedio de los años 2019 y 2022 en la Escuela Cerro Sombrero:

CURSO	AÑO	
	2019	2022
PRE KINDER	85%	75%
KINDER	90%	73%
1° BÁSICO	89%	79%
2° BÁSICO	94%	80%
3° BÁSICO	88%	80%
4° BÁSICO	96%	81%
5° BÁSICO	86%	83%
6° BÁSICO	90%	92%
7° BÁSICO	95%	92%
8° BÁSICO	92%	70%

Durante los años 2020 y 2021 a raíz de la crisis sanitaria del COVID-19, la asistencia no fue exigible por parte del Ministerio de Educación.



MATRÍCULA JARDÍN INFANTIL PASTORCITOS 2016-2022		
AÑO	MATRÍCULA	RETIROS
2016	14	0
2017	20	0
2018	19	0
2019	18	1
2020	14	0
2021	14	1
2022	11	1

MATRÍCULA JARDÍN INFANTIL PASTORCITOS POR NIVEL AÑOS 2016-2022		
AÑO	SALA CUNA MIXTA	MEDIO HETEROGENEO
2016	6	8
2017	6	14
2018	5	14
2019	6	12
2020	5	7
2021	6	8
2022	0	12

Sobre la asistencia del Jardín Infantil Pastorcitos, es importante señalar los porcentajes durante el año 2019, según matrícula de 6 alumnos en sala cuna y 11 en nivel medios.

NIVEL/MATRÍCULA	SALA CUNA/6	NIVEL MEDIOS/11
MARZO	3,2 %	7,26%
ABRIL	4,70 %	7,70 %
MAYO	4,05 %	7,21 %
JUNIO	4,55 %	7,75 %
JULIO	3,69 %	5,50 %
AGOSTO	3,53 %	8,73 %
SEPTIEMBRE	3,76 %	7,10 %
OCTUBRE	4,39 %	9,11 %



NOVIEMBRE	4,39 %	9,11 %
DICIEMBRE	4,70 %	9,73 %

En el año 2020, el establecimiento estuvo cerrado por la pandemia, sólo existían experiencias online con las familias a la cual el 80% de las familias se conectaba con el grupo correspondiente ya sea sala cuna o nivel medios.

El 2020 se entregaba material educativo a las familias el 100% era favorecido, se realizaron envíos a Puerto Natales y Punta Arenas

El 2020 a través de la plataforma de la página de Facebook se suben las cápsulas educativas

Se entregaban las canastas de alimentos a todas las familias.

El año 2021, como no era exigencia asistir al Jardín y falta de personal, es importante precisar que la asistencia fue baja. Además, existían dos familias con experiencias online en nivel medios (los párvulos no asistían físicamente) y cuando se cerró por COVID-19 (contagios) nivel medio realizaba experiencias online con las familias el 100% asistió.

Durante este año 2022, la matrícula se aumenta en nivel medio a 12 párvulos y en julio se retira un párvulo, quedando en 11. Durante el mes de agosto existe traspaso de sala cuna a nivel medio y vuelve la matrícula a 12 párvulos.



SIMCE

El sistema nacional de evaluación de resultados de aprendizaje fue fundado en 1968 con el objetivo de institucionalizar diversas iniciativas en el ámbito de la evaluación que venían desarrollándose en nuestro país desde los años sesenta.

Los resultados de las pruebas Simce entregan información de los Estándares de Aprendizaje logrados por los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza, y complementan el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones, ya que sitúan los logros de alumnos en un contexto nacional.

De este modo, los resultados de las pruebas Simce aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes.

La categoría de desempeño de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que clasifica a los establecimientos en desempeño Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente. La Escuela Cerro Sombrero se encuentra categorizada en el nivel medio.

PUNTAJES SIMCE POR SUBSECTOR

Los últimos puntajes obtenidos en las pruebas SIMCE correspondientes a la prueba rendida el año 2018 evidenciaron una tendencia al alza tanto para Matemáticas como para el área de Lectura.

Curso	4° básico		6° básico	
	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática
2013			252	226
2014	259	250	279	260
2015	290	273	276	243
2016	293	270	219	204
2017	278	262		
2018	309	275	331	311



Los resultados obtenidos el año 2019, en la prueba SIMCE de 8° básico, fueron los siguientes:

Tipo	Puntaje Promedio	Comparación con establecimientos similares
Lectura	240	Similar
Matemática	241	Más bajo
Historia, Geografía y Cs. Sociales	246	Similar

*La comparación con otros establecimientos similares dice relación con características como condición de vulnerabilidad, ruralidad, matrícula, entre otras.

¿Cuáles son las categorías de desempeño que puede presentar un establecimiento?

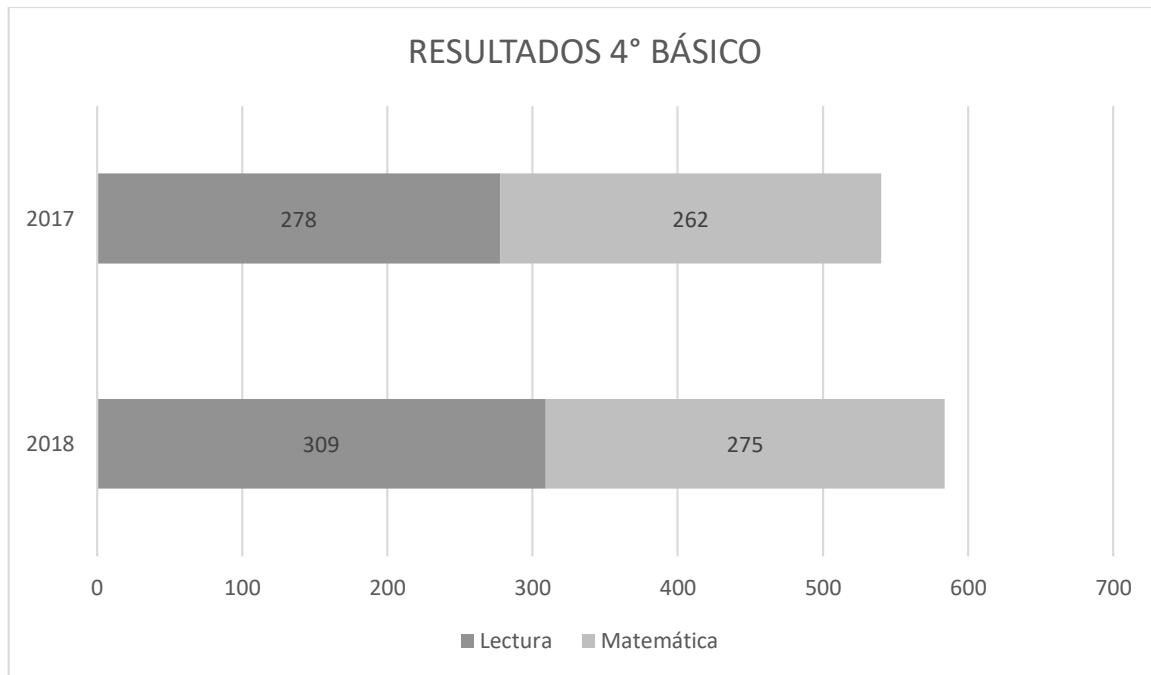
Su establecimiento puede presentar uno de los cuatro niveles de la Categoría de Desempeño, los que se describen a continuación:

NIVEL	DETALLE
ALTO	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.
MEDIO	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.
MEDIO BAJO	Esta categoría agrupa establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.
INSUFICIENTE	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados muy por debajo de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.



RESULTADOS SIMCE 4° BÁSICO

Las pruebas Simce evalúan aprendizajes que deberían lograr los estudiantes dentro de un curso y asignatura determinada. Los siguientes resultados presentan el puntaje promedio del establecimiento.



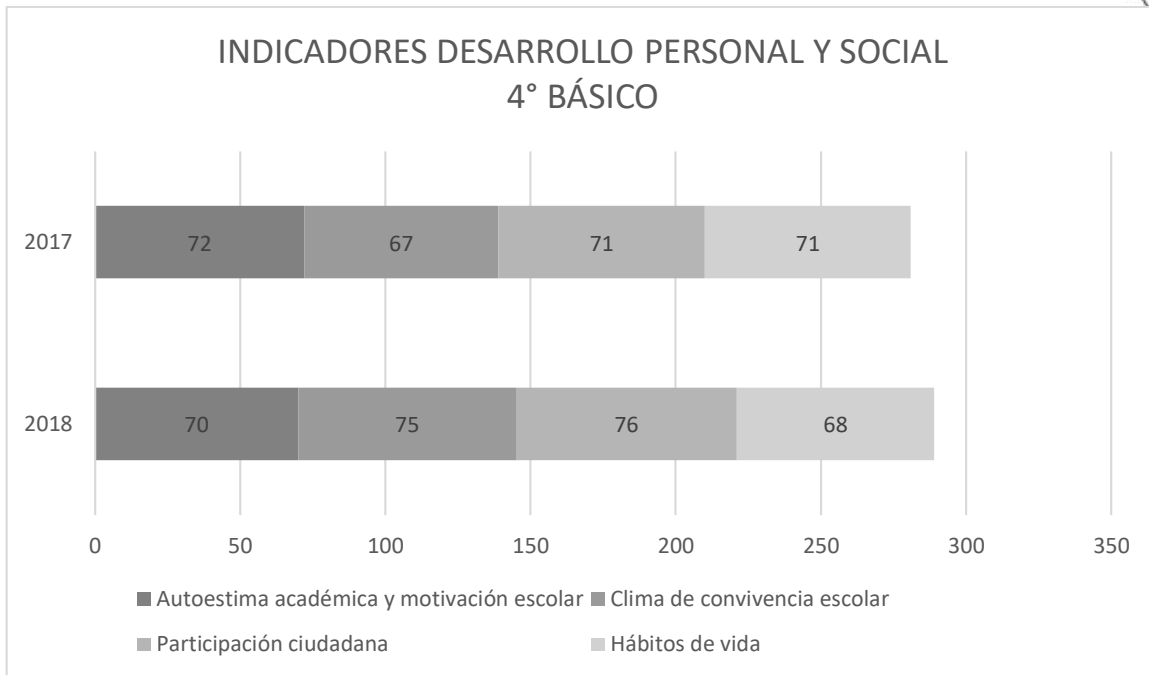
INDICADORES DE DESARROLLO SOCIAL Y PERSONAL

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, son un conjunto de índices que entregan informativa relativa al desarrollo de los estudiantes en aspectos no académicos, de manera complementaria a los resultados de las pruebas estandarizadas, como el Simce. Estos son establecidos por el Mineduc, aprobados por el Consejo Nacional de Educación y evaluados por la Agencia de Calidad de la Educación.

Estos indicadores tienen el propósito de ampliar la mirada de calidad y avanzar en el logro de una educación más integral para todos los niños.

La Agencia evalúa cuatro de estos indicadores a través de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación en conjunto con la aplicación de las pruebas SIMCE. Estos indicadores son:

- Autoestima Académica y Motivación Escolar
- Clima de Convivencia Escolar
- Participación y Formación Ciudadana
- Hábitos de Vida Saludable

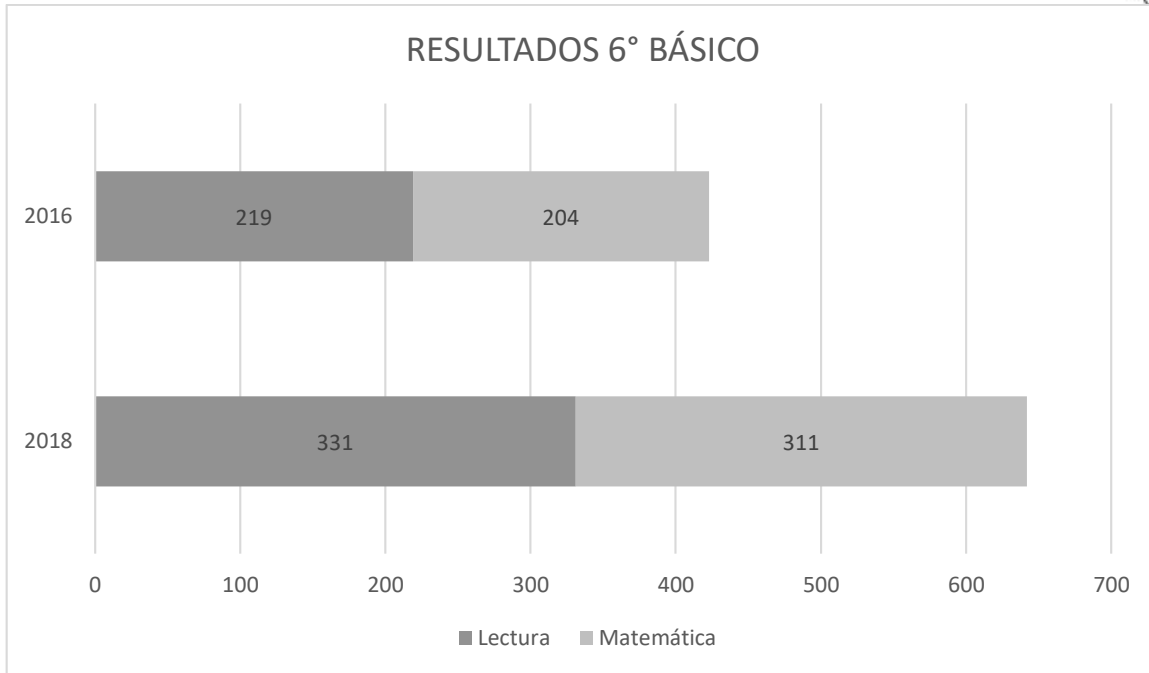


No es posible comparar resultados, porque la cantidad de estudiantes evaluados es insuficiente o el establecimiento no presenta resultados por género en uno o más años de aplicación.

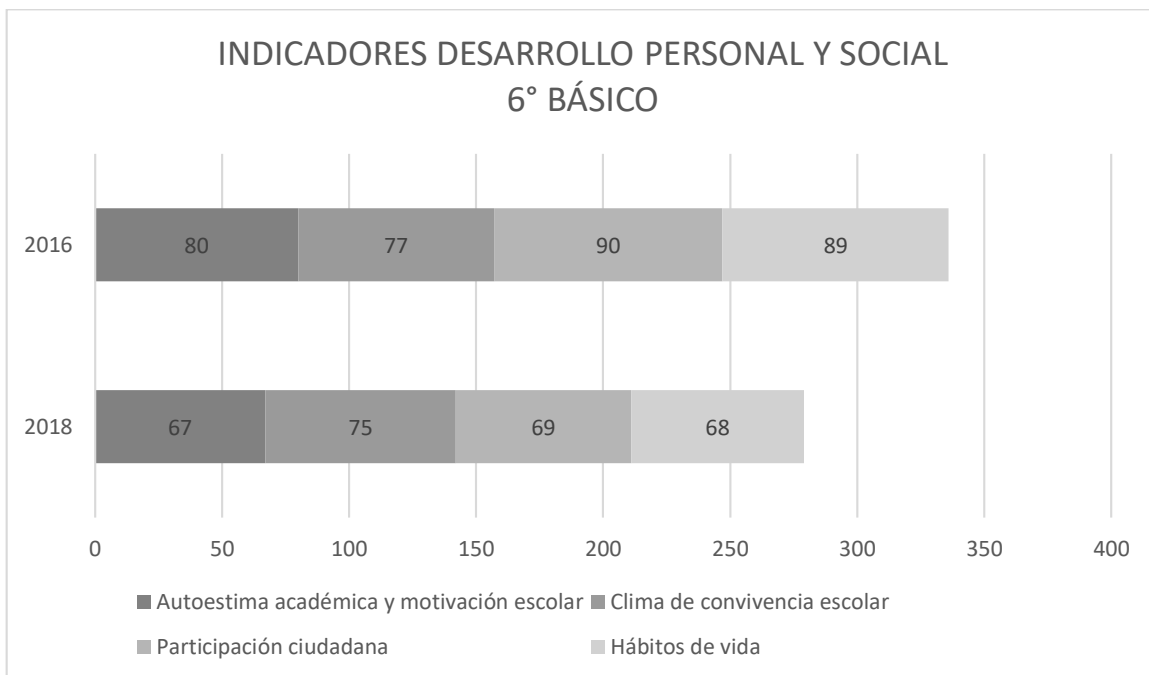
La Agencia de Calidad de la Educación anualmente realiza informe con estadísticas de los resultados obtenidos tanto en las pruebas Simce como los relacionados con los indicadores sociales y personales, reflejando ponderación a nivel regional.

RESULTADOS SIMCE 6° BÁSICO

Las pruebas Simce evalúan aprendizajes que deberían lograr los estudiantes dentro de un curso y asignatura determinada. Los siguientes resultados presentan el puntaje promedio del establecimiento.



Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, son un conjunto de índices elaborados por el Mineduc. La Agencia evalúa cuatro de estos indicadores a través de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación en conjunto con la aplicación de las pruebas SIMCE. Estos indicadores son:

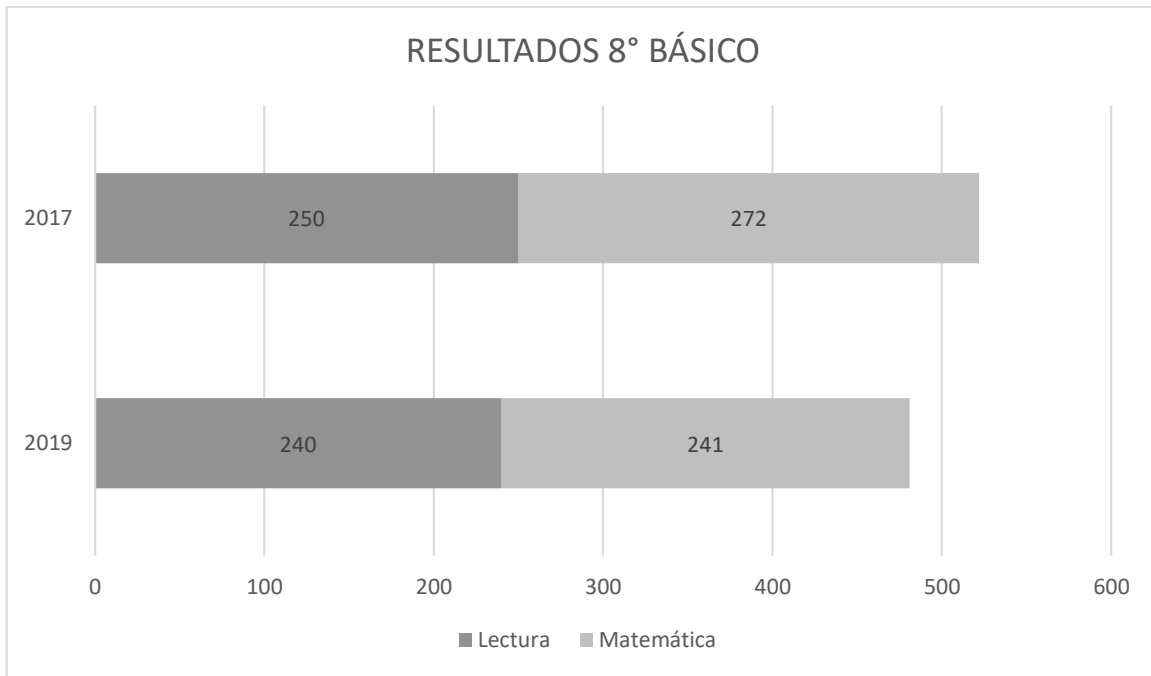


No es posible comparar resultados, porque la cantidad de estudiantes evaluados es insuficiente o el establecimiento no presenta resultados por género en uno o más años de aplicación.

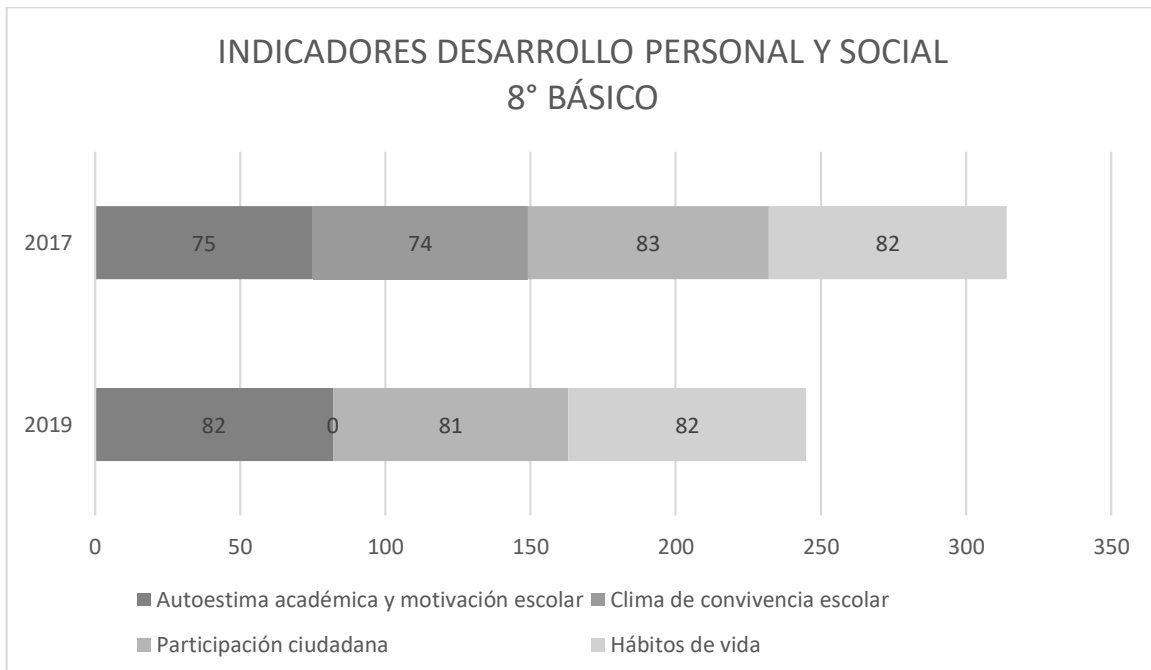


RESULTADOS SIMCE 8° BÁSICO

Las pruebas Simce evalúan aprendizajes que deberían lograr los estudiantes dentro de un curso y asignatura determinada. Los siguientes resultados presentan el puntaje promedio del establecimiento.



Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, son un conjunto de índices elaborados por el Mineduc. La Agencia evalúa cuatro de estos indicadores a través de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación en conjunto con la aplicación de las pruebas SIMCE. Estos indicadores son:





No es posible comparar resultados, porque la cantidad de estudiantes evaluados es insuficiente o el establecimiento no presenta resultados por género en uno o más años de aplicación.

Debido a la pandemia durante los años 2020 y 2021 la prueba SIMCE fue suspendida, sin embargo, el año 2022 se retoma la prueba debido a la presencialidad. En el caso de la Escuela Cerro Sombrero, el SIMCE está agendado para el cuarto básico los días 16 y 17 de noviembre.

**DOTACIÓN DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
EN ESTABLECIMIENTOS Y DEM**

Se deja establecido de acuerdo a la cláusula tercera, numeral 8, letra a del convenio plan de transición firmado entre la Municipalidad de Primavera y el Ministerio de Educación, que el sostenedor tiene prohibición de aumentar la dotación DAEM de la municipalidad, más allá de los niveles existentes al tiempo de suscripción del convenio de fecha 13 de julio de 2021. El sostenedor deberá al menos, mantener la proporción existente al tiempo de celebración entre la matrícula y la dotación de asistentes de la educación y docentes. Toda nueva contratación deberá responder necesariamente a un aumento de matrícula y otra circunstancia que justifique dicho aumento.

DOTACIÓN AÑO 2022

En la siguiente tabla se da a conocer la información correspondiente a la dotación docente de la Escuela Cerro Sombrero el presente año, la cual cuenta con un total de 10 profesores, de los cuales uno cumple con las funciones de Dirección del Establecimiento, docente elegida a través de concurso público, con un nombramiento de 5 años en el ejercicio del cargo, el que culmina el día 01 de junio de 2023.

Función Docente	Nº de Docentes	Horas Contrato	Horas SEP	Horas PIE	Total de Horas
Docentes Directivos	1	44	0	0	44
Educadora de Párvulos	1	44	0	0	44
Docentes Educación General Básica	5	176	31	13	220
Docente Educación Física	1	32	4	2	38
Docente Inglés	1	33	3	2	38
Educadora Diferencial	1	0	0	44	44
TOTAL	10	329	38	61	428



Además se debe señalar que durante el 2022, la Escuela Cerro Sombrero presenta la siguiente dotación de Asistentes de la Educación.

Asistentes de la Educación	Nº de Funcionarios	Total de Horas
Profesionales	4	128
Administrativo	1	44
Técnicos	1	44
Auxiliares de Servicio	4	176
TOTAL	10	392

En cuanto al Jardín Infantil Pastorcitos, el año 2022, cuenta con las siguientes funcionarias.

Función	Nº de Funcionarios	Total de Horas
Educadora de Párvulos	2	88
Técnico Auxiliar de Párvulos	3	132
Auxiliar de Servicios	1	44
TOTAL	6	264

Es relevante señalar que el Jardín Infantil cuenta con una Educadora de Párvulos que además de cumplir funciones como tal realiza las funciones de Directora del Jardín Infantil, es por esto que se requiere a lo menos mantener la dotación como se encuentra actualmente, evidenciando la necesidad de contratación de una tercera profesional en el equipo. Durante el primer semestre del 2022 se contó con Educadora de Párvulos, debido a su renuncia, durante el segundo semestre y licencias médicas del equipo, se realizó la contratación de una técnico en párvulos.

El Departamento de Educación Municipal de la comuna de Primavera, cuenta con la siguiente dotación de funcionarios.

Función	Nº de Funcionarios	Total de Horas
Sostenedora de Educación	1	44
Administrativo Contable	1	44
TOTAL	2	88



DOTACIÓN AÑO 2023

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 20 de la Ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación, se entiende por Dotación Docente al número total de profesionales de la Educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de una comuna, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales, incluyendo a quienes desempeñen funciones directivas y técnico-pedagógicas en los organismos de administración educacional de dicho sector.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 19.410 el Plan de Desarrollo Educativo Municipal deberá ser presentado en la segunda quincena de septiembre de cada año, por el Alcalde al Concejo Municipal para su sanción. Simultáneamente será remitido al Departamento Provincial de Educación y a los establecimientos educacionales de la comuna, para su informe y formulación de observaciones. El Plan anual deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el 15 de noviembre de cada año y será puesto en conocimiento del Departamento Provincial de Educación respectivo, estará a disposición de la comunidad y será distribuido a todos los establecimientos educacionales de la Municipalidad o Corporación.

Según lo expuesto precedentemente, la Municipalidad de Primavera proyecta anualmente la planta docente y de personal asistente de la Educación de los establecimientos educacionales que administra, en cuanto a horas y personal contratado.

La dotación docente comunal para el año 2023 se establece de acuerdo a las necesidades de las Unidades Educativas en relación a la proyección de cursos que serán atendidos.

PROPUESTA DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA CERRO SOMBRERO 2023

Función Docente	N.º de Docentes	Horas	Horas SEP	Horas PIE	Total de Horas
Directora	1	44	-	-	44
Educadora de Párvulos	1	44	-	-	44
Docentes Educación General Básica	5	169	36	15	220
Docente Educación Física	1	32	6	2	38



Docente Inglés	1	32	4	2	38
Educadora Diferencial	1	44	-	44	44
TOTAL	10	363	46	63	428

Es importante señalar que, durante el 2022 uno de los grandes desafíos fue consolidar la UTP, esencial para el óptimo funcionamiento de un establecimiento educacional, ya que el objetivo es mejorar el cumplimiento de objetivos, metas y el logro de la excelencia académica. Por lo anteriormente indicado, se destinaron algunas de las horas del docente de educación física para este propósito.

**PROPUESTA DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELA CERRO SOMBRERO
2023**

Asistentes de la Educación	Nº de Funcionarios	Total de Horas
Psicopedagoga	1	44
Terapeuta Ocupacional	1	22
Psicóloga	1	44
Fonoaudióloga	1	22
Técnico en Educación Parvularia	1	44
Secretaria	1	44
Auxiliares de Servicio	4	176
Taller de música	1	16
TOTAL	11	412

PROPUESTA DOTACIÓN FUNCIONARIAS JARDÍN INFANTIL PASTORCITOS 2023

Función	Nº de Funcionarios	Total de Horas
Educadora de Párvulos	2	88
Técnico Auxiliar de Párvulos	3	132
Auxiliar de Servicios	1	44
TOTAL	6	264



PROPUESTA DOTACIÓN FUNCIONARIOS DEM 2023

Función	Nº de Funcionarios	Total de Horas
Sostenedora de Educación	1	44
Administrativo Contable	1	44
TOTAL	2	88

**DETALLE DOTACIÓN DOCENTE POR CALIDAD JURIDICA
ESCUELA CERRO SOMBRERO**

FUNCIONARIO		CALIDAD JURÍDICA
1	DIRECTORA	PLANTA
2	DOCENTE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	PLANTA
3	DOCENTE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	PLANTA
4	DOCENTE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	PLANTA
5	DOCENTE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	PLANTA
6	EDUCADORA DE PÁRVULOS	PLANTA
7	DOCENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA	CONTRATA
8	DOCENTE DE INGLÉS	CONTRATA
9	DOCENTE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	CONTRATA
10	EDUCADORA DIFERENCIAL	CONTRATA
11	SECRETARIA	CÓDIGO DEL TRABAJO
12	PSICOPEDAGOGA	CÓDIGO DEL TRABAJO
13	TERAPEUTA OCUPACIONAL	CÓDIGO DEL TRABAJO
14	PSICOLOGA	CÓDIGO DEL TRABAJO
15	FONOAUDIOLOGA	CÓDIGO DEL TRABAJO
16	AUXILIAR DE ASEO	CÓDIGO DEL TRABAJO
17	AUXILIAR DE ASEO	CÓDIGO DEL TRABAJO
18	AUXILIAR DE ASEO	CÓDIGO DEL TRABAJO
19	AUXILIAR DE ASEO/CHOFER	CÓDIGO DEL TRABAJO
20	TÉCNICO EN PÁRVULOS	CÓDIGO DEL TRABAJO
21	TALLERISTA DE MÚSICA	HONORARIOS



**DETALLE DOTACIÓN POR CALIDAD JURIDICA
JARDÍN INFANTIL PASTORCITOS**

FUNCIONARIO		CALIDAD JURÍDICA
1	DIRECTORA Y EDUCADORA DE PÁRVULOS	CÓDIGO DEL TRABAJO
2	EDUCADORA DE PÁRVULOS	CÓDIGO DEL TRABAJO
3	TÉCNICO EN PÁRVULOS	CÓDIGO DEL TRABAJO
4	TÉCNICO EN PÁRVULOS	CÓDIGO DEL TRABAJO
5	TÉCNICO EN PÁRVULOS	CÓDIGO DEL TRABAJO
6	AUXILIAR DE ASEO	CÓDIGO DEL TRABAJO

**DETALLE DOTACIÓN POR CALIDAD JURIDICA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

FUNCIONARIO		CALIDAD JURÍDICA
1	SOSTENEDORA DE EDUCACIÓN	CÓDIGO DEL TRABAJO
2	ADMINISTRATIVO CONTABLE	CÓDIGO DEL TRABAJO



PROGRAMAS SUSCRITOS POR MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL - MINEDUC

La Subvención Escolar Preferencial (SEP), es una iniciativa que entrega recursos adicionales, por cada alumno prioritario, y también por su concentración, a los sostenedores de establecimientos educacionales que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo.

Todos los establecimientos ingresados a la SEP presentan un proyecto de mejoramiento educativo anualmente, en el cual se comprometen a cumplir metas en los ámbitos de liderazgo, gestión curricular, convivencia escolar y recursos. Este proceso pedagógico y participativo se extiende por cuatro años.

En este contexto, cabe señalar que el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa vigente de la comuna de Primavera. A contar del inicio del próximo año el Establecimiento Educacional de la comuna, se encontrará proceso de reformulación del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), proceso asesorado y evaluado por el Departamento Provincial de Educación, dicho documento tiene una vigencia total de un año.

Es de relevancia indicar que los establecimientos educacionales adscritos a la Subvención Escolar Preferencial son ordenados anualmente, tomando en consideración los resultados de aprendizaje obtenidos en las mediciones realizadas por el MINEDUC. Las categorías son las siguientes:

Autónomos: aquellas instituciones que muestran sostenidamente buenos resultados y condiciones de aprendizaje para sus alumnos. Presenta menores necesidades educativas y mejores índices de calidad.

Emergentes: Muestran potencial para lograr mejores niveles y condiciones de aprendizaje. Se observan necesidades educativas intermedias.

En recuperación: Presentan un historial de resultados de aprendizaje y condiciones institucionales que hacen necesario realizar transformaciones más profundas. Demandan mayores necesidades educativas.



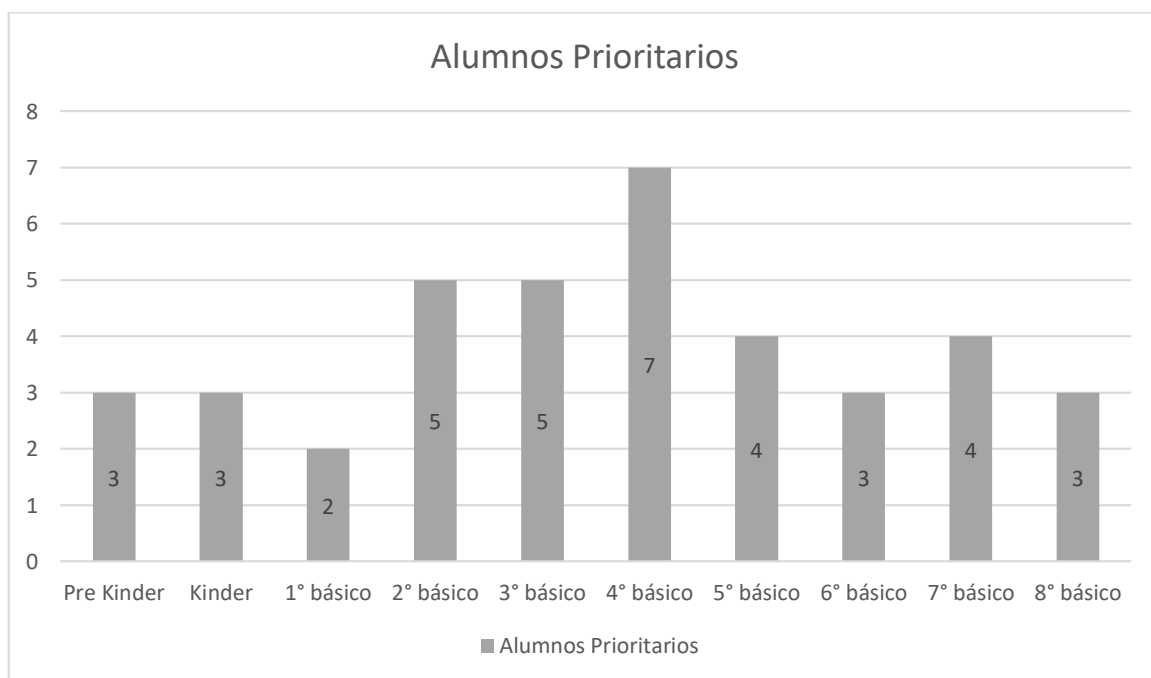
Se debe señalar que la Escuela Cerro Sombrero se encuentra categorizada como **Establecimiento Emergente**, debido a que la matrícula de los cursos que han rendido las evaluaciones de medición establecidas por el MINEDUC, no es representativa, ya que no permite realizar inferencias estadísticas confiables acerca de los resultados educativos (menos de 20 alumnos rinden SIMCE).

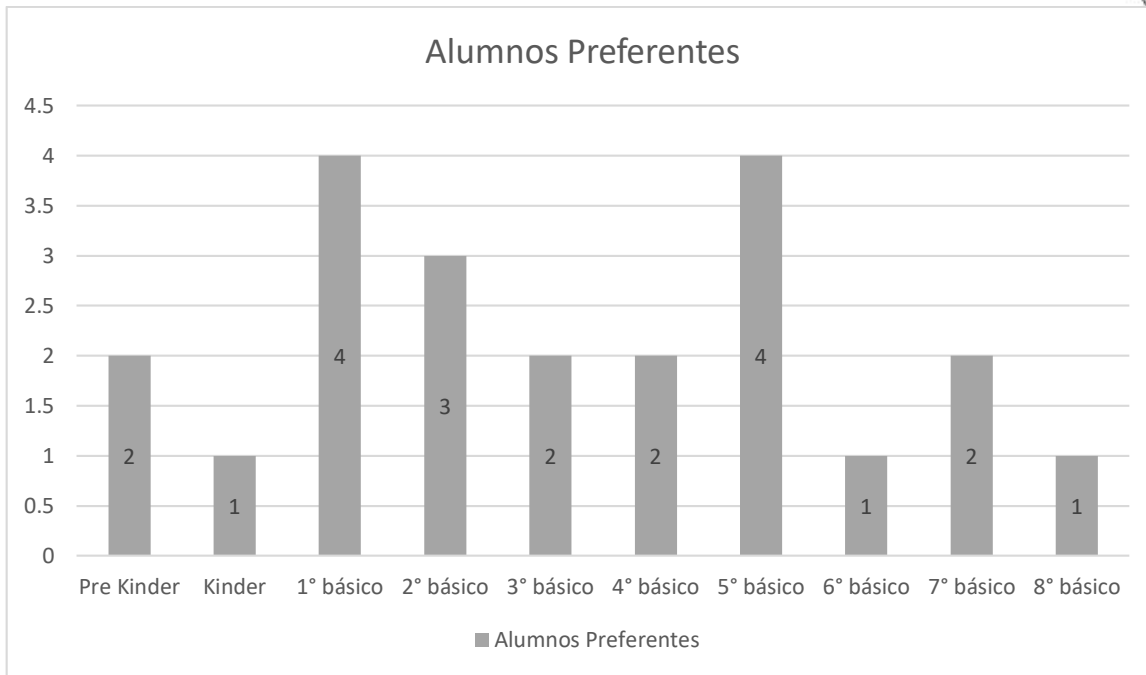
El Plan de Mejoramiento Educativo debe ir orientado en cuatro ámbitos de mejora, los cuales son:

- **Área de Gestión Pedagógica:** Gestión Curricular; Enseñanza y aprendizaje en el aula; y Apoyo al desarrollo de los estudiantes
- **Área de Liderazgo:** Liderazgo del sostenedor; Liderazgo del Director; y Planificación y gestión de resultados
- **Área de Convivencia Escolar:** Formación; Convivencia Escolar; Participación y vida democrática
- **Área de Gestión de Recursos:** Gestión del personal; Gestión de los resultados financieros; y Gestión de los recursos educativos.

Durante el año 2022, los montos por alumnos prioritarios y preferentes no tuvieron variaciones, por ende, se recibieron los fondos de manera íntegra.

Durante el 2022, hay 39 alumnos en calidad de prioritario y 22 alumnos en calidad de preferente, desglosados por nivel:





JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JEC) - MINEDUC

Este componente de la Reforma Educacional Chilena, consiste en el incremento de las horas de los Planes de Estudio de todos los niveles de la Educación Pre-Básica, Educación General Básica y Educación Media, el objetivo de este incremento está fundado en investigaciones educacionales a nivel mundial, las cuales evidencian una correlación positiva respecto de las horas de permanencia escolar y los aprendizajes obtenidos por los estudiantes. En la escuela Cerro Sombrero de la comuna de Primavera están adscritos a la Jornada Escolar Completa diurna los niveles de Pre- Básica a Octavo año Básico.

El año 2022 se reanudó la jornada escolar completa presencial.

CENTRO DE RECURSOS DE APRENDIZAJE (CRA) - MINEDUC

La Biblioteca escolar/CRA (Centro de Recursos para el Aprendizaje), es parte de un plan global de mejoramiento de las bibliotecas escolares, transformándolas en un nuevo tipo de biblioteca. El potencial de los CRA radica en prestar servicios educativos y culturales más allá de la comunidad escolar en que están insertos., por lo que se ha transformado en un lugar generador de instancias de aprendizaje, que contiene todos los recursos de aprendizaje del establecimiento (impresos, digitales, casete, videos, etc.). En este contexto, la biblioteca escolar CRA de la Escuela Cerro Sombrero ha funcionado activamente desde el año 2009. Durante el año 2022, y debido a que el jardín se encuentra provisoriamente en dependencias de la Escuela, el espacio destinado al CRA no ha podido ser utilizado en su totalidad, pero los recursos se encuentran disponibles.



SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN ESCOLAR - MINEDUC

Se trata de una subvención estatal a los establecimientos educacionales subvencionados, enmarcada dentro de la política de apoyo a las familias más vulnerables y regulada en la Ley 19.873, cuyo objetivo está orientado para aquellos establecimientos que acrediten haber matriculado y retenido alumnos/as que cursan entre 7° básico y 4° año medio o que egresen de este último nivel y pertenezcan al programa Chile Solidario, de acuerdo con los resultados obtenidos en su Calificación Socioeconómica (RSH), determinados por el Ministerio de Desarrollo Social.

Se entiende por retención de alumnos matriculados, la permanencia de estos como alumnos regulares de los respectivos establecimientos, dando cumplimiento a las exigencias de asistencia y rendimiento que exigen los planes y programas de estudio, además de las acciones y actividades tendientes al logro de los objetivos pedagógicos.

SUBVENCIÓN ANUAL DE APOYO AL MANTENIMIENTO - MINEDUC

Esta subvención tiene por objeto, apoyar el financiamiento de los gastos que irrogue el mantenimiento de los Establecimientos Educacionales, tales como las obras de conservación, reparación y reposición necesarias para la adecuada conservación física de los locales, su equipamiento y mobiliario y otros similares, sin perjuicio de los demás recursos que para estos efectos destine el sostenedor, por ejemplo, insumos de limpieza para los establecimientos.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) - MINEDUC

El Programa de Integración Escolar es un programa aprobado por el MINEDUC, cuya finalidad es facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes del sistema escolar, permitiendo la incorporación plena de los alumnos con necesidades educativas especiales a todas las instancias de participación dentro de las Unidades Educativas.

El proceso de selección para esta modalidad de atención está normado por el Decreto N° 170 /23.04.10 del MINEDUC, el cual señala que cada alumno postulante debe ser evaluado Psicopedagógicamente, con la aplicación de Pruebas estandarizadas, que evidencien, cuantitativa y cualitativamente, las necesidades educativas de cada alumno, para luego abordarlas a través de la intervención pedagógica en el aula común y en el aula de recursos.



A través de este Proyecto los alumnos con necesidades educativas permanentes y necesidades educativas transitorias son atendidos por profesionales especialistas en Educación Diferencial, Psicólogos y Fonoaudiólogos, los que para atender las necesidades educativas especiales, trabaja con la metodología de Adaptaciones Curriculares, que consiste en entregar diferentes herramientas de apoyo específico (material concreto, guías didácticas, tutorías individuales) para que los estudiantes superen sus dificultades y logren los aprendizajes que propone el Programa de Estudio.

Se presenta una tabla comparativa de la cobertura desde los años 2018 al 2022, donde se observa que tanto la matrícula como la cantidad de alumnos en el PIE ha ido en aumento los últimos 4 años.

Año	Matrícula	Alumnos PIE	% de Alumnos PIE
2018	67	13	20%
2019	69	14	21%
2020	62	10	17%
2021	65	17	27%
2022	63	21	33%

Es importante mencionar que el N° de alumnos PIE del año 2022 siguió en alza significativa debido a la crisis sanitaria, ya que durante los años 2020 y 2021 quedaron pendientes valoraciones de salud que se hicieron el 2022 y a su vez se integraron nuevos alumnos.

La distribución del total de alumnos atendidos en el Proyecto de Integración Escolar 2022, según su tipo de necesidad educativa especial es la siguiente:

Total de Alumnos Integrados 2022	Alumnos con trastornos específicos del lenguaje	Alumnos limítrofes	Alumnos con déficit atencional	Alumnos con dificultades del aprendizaje
21	8	1	8	4

*En el transcurso del año se retiraron dos alumnos

Se observa una mayor cantidad de alumnos con Necesidades Educativas Especiales Transitorias específicamente en Trastornos Específicos del Lenguaje, lo que concuerda con los antecedentes a nivel nacional del Proyecto de Integración



que señala que existe mayor cantidad de estudiantes con necesidades educativas transitorias que con necesidades educativas permanentes.

El equipo PIE de la Escuela Cerro Sombrero cuenta con un equipo multidisciplinario, liderado por la Psicopedagoga que ejerce las funciones de coordinación, y que cuenta con el apoyo de una Educadora Diferencial, Psicóloga, Fonoaudióloga y Terapeuta Ocupacional.

Si bien la cantidad de estudiantes que integran el programa no es menor en relación a la matrícula general del establecimiento, la subvención entregada mensualmente no alcanza para lograr cubrir las necesidades del Programa por lo que es de suma importancia la cobertura realizada por el municipio pudiendo así asegurar la ejecución de un programa sólido y de calidad que responde a los requerimientos del grupo de estudiantes.

A continuación se desglosa el detalle por curso y diagnósticos de los alumnos del Programa de Integración Escolar (PIE) desde el 2019 a la fecha:

Estudiantes PIE - 2019			
Curso	Diagnóstico	Cantidad de estudiantes	Total por curso
PK	Trastorno Específico del Lenguaje Expresivo	3	4
	Trastorno Específico del Lenguaje Mixto	1	
K	Trastorno Específico del Lenguaje Expresivo	3	3
2°	Trastorno de Déficit Atencional con Hiperactividad	1	2
	Dificultades de Aprendizaje	1	
4°	Trastorno de Déficit Atencional con Hiperactividad	1	2
	Dificultades de Aprendizaje	1	
6°	DISFASIA	1	2
	Funcionamiento Intelectual Limítrofe	1	
8°	Funcionamiento Intelectual Limítrofe	1	1
Total estudiantes		14	14



Estudiantes PIE - 2020			
Curso	Diagnóstico	Cantidad de estudiantes	Total por curso
K	Trastorno Específico del Lenguaje Expresivo	2	3
	Trastorno Específico del Lenguaje Mixto	1	
1°	Trastorno Específico del Lenguaje Expresivo	1	1
2°	Dificultades de Aprendizaje	1	1
3°	Trastorno de Déficit Atencional con Hiperactividad	1	2
	Dificultades de Aprendizaje	1	
5°	Trastorno de Déficit Atencional con Hiperactividad	1	1
7°	DISFASIA	1	2
	Funcionamiento Intelectual Límite	1	
Total estudiantes		10	10



Estudiantes PIE - 2021			
Curso	Diagnóstico	Cantidad de estudiantes	Total por curso
Pk	Trastorno Específico del Lenguaje Expresivo	1	1
K	Trastorno Específico del Lenguaje Mixto	1	1
1°	Trastorno Específico del Lenguaje Mixto	3	3
2°	Trastorno de Déficit Atencional con Hiperactividad	2	3
	Trastorno del Espectro Autista	1	
3°	Dificultades de Aprendizaje	2	2
4°	Trastorno de Déficit Atencional con Hiperactividad	1	2
	Dificultades de Aprendizaje	1	
5°	Trastorno de Déficit Atencional con Hiperactividad	1	1
7°	Trastorno del Espectro Autista	1	2
	Funcionamiento Intelectual Limítrofe	1	
8°	Discapacidad Intelectual Leve	1	2
	Disfasia (Trastorno de la Comunicación)	1	
Total estudiantes		17	17



Estudiantes PIE - 2022			
Curso	Diagnóstico	Cantidad de estudiantes	Total por curso
Pk	Trastorno Específico del Lenguaje Mixto	2	2
K	Trastorno Específico del Lenguaje Expresivo	1	2
	Trastorno Específico del Lenguaje Mixto	1	
2°	Trastorno de Déficit Atencional con Hiperactividad	2	3
	Dificultades de Aprendizaje	1	
3°	Dificultades de Aprendizaje	1	6
	Trastorno de Déficit Atencional con Hiperactividad	2	
	Trastorno del Espectro Autista	2	
	Hipoacusia Moderada	1	
4°	Dificultades de Aprendizaje	2	2
5°	Trastorno de Déficit Atencional tipo inatento	1	2
	Funcionamiento intelectual limítrofe	1	
6°	Trastorno de Déficit atencional con hiperactividad	1	1
8°	Trastorno de Déficit atencional con hiperactividad	1	1
Total estudiantes		19	19



FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP) - MINEDUC

Los Fondos de Apoyo a la Educación Pública fueron creados en la Ley N° 20.845 y buscan un fortalecimiento de la educación pública a través de la entrega de un monto variable año a año y que puede ser destinados en distintos componentes cuyas iniciativas deben plantear la solución a nudos críticos de los establecimientos a cargo de cada sostenedor permitiendo así una mejora en la gestión y calidad de la educación pública.

Para el año 2023, la Il. Municipalidad de Primavera tendrá en vigencia tres convenios a ejecutar, los cuales corresponden a los años 2021, 2022 y 2023 con sus respectivos planes de iniciativas.

El plan de iniciativas firmado por convenio FAEP 2021 con fecha 03.08.2020 por un monto de \$59.475.889 es el siguiente:

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	Pago de remuneraciones personal docente y asistentes de la Educación de la Escuela Cerro Sombrero	\$23.000.000
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	Inversión de recursos de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico para establecimientos educacionales	\$7.975.889
	Contratación de servicio de banda ancha móvil para conexión de alumnos a clases remotas	\$1.500.000
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	Contratación de servicios para la realización del informe financiero y la actualización del inventario de bienes muebles	\$6.000.000
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	Mantenimiento de equipos computacionales del establecimiento educacional	\$1.500.000
	Contratación de servicios y/o adquisición de insumos para realizar reparaciones menores en los establecimientos educacionales	\$4.000.000
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Contratación de servicios y/o adquisición de insumos,	\$4.500.000



	equipamiento e implementos tendientes a otorgar seguridad escolar y salud a la comunidad educativa de los establecimientos educacionales	
	Contratación de servicios de transporte para traslado de material pedagógico, alimentos y/o asistencia a los estudiantes, para complementar los instrumentos de gestión educativa.	\$2.000.000
	Contratación de servicios y/o adquisición de insumos para actividades deportivas, culturales y psicosociales para fomentar la participación de la comunidad educativa	\$1.000.000
	Contratación de servicio y adquisición de insumos para realizar taller de música en Escuela Cerro Sombrero	\$8.000.000





El plan de iniciativas firmado por convenio FAEP 2022 con fecha 07.06.2022 por un monto de \$41.633.120 es el siguiente:

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	Pago de remuneraciones personal docente y asistentes de la Educación de la Escuela Cerro Sombrero	\$14.000.000
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	Adquisición de recursos de aprendizaje, equipamiento de apoyo pedagógicos y gastos de bienestar alumnos para los establecimientos educacionales	\$16.633.120
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Contratación de servicios y/o adquisición de insumos, equipamiento e implementos tendientes a otorgar seguridad escolar y salud a la comunidad educativa de los establecimientos educacionales	\$2.000.000
	Contratación de servicios y/o adquisición de insumos para actividades deportivas, culturales y psicosociales para fomentar la participación de la comunidad educativa	\$3.000.000
	Contratación de servicio y adquisición de insumos para realizar taller de música en Escuela Cerro Sombrero	\$6.000.000



PROGRAMAS ASISTENCIALES

Los programas asistenciales tienen por objetivo principal contribuir a mejorar la calidad de la educación a través del desarrollo y desempeño integral de alumnos y docentes de los establecimientos educacionales, velando por la protección y promoción de derechos y deberes infanto-juveniles y facilitando el acceso a planes y programas ejecutados por las distintas redes sociales.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) - JUNAEB

El Programa de Alimentación Escolar PAE es un programa gubernamental administrado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), dependiente del Ministerio de Educación de Chile. Tiene como objetivo contribuir a incorporar y mantener, en el sistema educacional, a la población vulnerable de Educación Parvularia, Básica y Media, que asiste a establecimientos educacionales municipales que participan en el Programa de Alimentación Escolar, y apoyar a la reducción de los niveles de ausencia y deserción escolar a través de la entrega de un servicio de alimentación complementaria y diferenciada que cubra en parte sus necesidades nutricionales diarias.

Durante el año 2022 se retomó el servicio con presencialidad en el comedor de la Escuela.

PROGRAMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE - JUNAEB

Los programas de Salud del estudiante tienen como finalidad entregar atención integral a alumnos y alumnas en condiciones de vulnerabilidad social, económica y biológica en los niveles de pre-básica, básica y media, pertenecientes a establecimientos municipales y particulares subvencionados, proporcionándoles atención médica especializada para resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de los estudiantes beneficiarios, a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Es importante destacar que tanto la atención como la coordinación de citas a los alumnos son realizadas directamente por Junaeb, proporcionando el



municipio el transporte para que dichas atenciones se puedan llevar a cabo en los establecimientos de salud respectivos.

En cuanto a la Escuela Cerro Sombrero, se desarrollan acciones tanto en lo referente a salud bucal como en atenciones oftalmológicas. Las pesquisas se retomaron el año 2022.

PROGRAMA YO ELIJO MI PC - JUNAEB

Yo elijo mi PC es una iniciativa impulsada por el Gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en condición de vulnerabilidad, que se destacan por sus altas calificaciones escolares.

El programa Yo Elijo mi PC y Me Conecto Para Aprender iniciaron el año 2009, beneficiando a alumnos de escuelas particulares subvencionadas que cumplan con criterios de vulnerabilidad y buen promedio de notas además de los colegios municipales y públicos del país.

Durante el año 2022, el programa beneficio a 5 alumnos de la Escuela Cerro Sombrero. La entrega se realizó en el mes de Junio, siguiendo con todos los protocolos sanitarios para la entrega.

PROGRAMA DE ÚTILES ESCOLARES - JUNAEB

Este Programa consiste en la entrega de un set anual de útiles escolares a los y las estudiantes más vulnerables de escuelas y liceos, contribuyendo de esta forma a su permanencia en igualdad de condiciones en el sistema educacional, con el propósito de contribuir a la permanencia en el sistema educacional de alumnos económicamente vulnerables, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares del grupo familiar.

Este programa se ha mantenido todos los años, sin importar la crisis sanitaria.



PROGRAMAS COMUNALES

INTERNADO MUNICIPAL

La Ilustre Municipalidad de Primavera, a través del Departamento de Educación, tiene a su cargo un internado, que alberga durante la semana a alumnos y alumnas pertenecientes a la Escuela Cerro Sombrero, que provienen de sectores alejados de la capital comunal, con el fin de asegurar su ingreso y continuidad en el sistema escolar. El Internado Municipal cuenta con una capacidad autorizada de 10 alumnos. Durante el año 2022 no se contó con alumnos que hicieran uso de estas dependencias. Se espera hacer mayor difusión del internado para poder atraer alumnos que hagan uso de las dependencias.

EVALUACIÓN DOCENTE

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes, educadoras y educadores de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

La evaluación de cada docente tendrá lugar cada cuatro años, exceptuando aquellos profesionales de la educación que resultan evaluados con nivel de desempeño insatisfactorio, los que deberán ser evaluados al año siguiente. Si en la segunda evaluación el resultado es nuevamente insatisfactorio, el docente dejará la responsabilidad del curso para trabajar durante el año en su plan de superación profesional con un docente tutor, sometiéndose posteriormente a una tercera evaluación anual consecutiva. De mantener el desempeño insatisfactorio, dejará de pertenecer a la dotación docente.

Los y las docentes, educadoras y educadores, son evaluados por medio de cuatro instrumentos que recogen información directa de su práctica (a través de un portafolio), así como la visión que el propio evaluado o evaluada tiene de su desempeño, la opinión de sus pares y la de sus superiores jerárquicos (director/a y jefe técnico del establecimiento).

A partir de la promulgación de la Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, se considera para definir el tramo en Carrera Docente el



puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el resultado en la evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos.

En relación a los resultados, el desempeño de cada docente o educador/a puede ser evaluado en cuatro niveles. El nivel esperado para docentes y educadores/as es el COMPETENTE.

Destacado: Representa un desempeño que sobresale de forma evidente, por la riqueza pedagógica que agrega a su trabajo en los aspectos evaluados.

- **Competente:** Representa el nivel esperado, demuestra un buen desempeño. Al final de esta sección podrá conocer el nivel esperado en la Entrevista por Evaluador/a Par y en el Informe de Referencia de Terceros aplicados en 2020.
- **Básico:** Desempeño que cumple de manera solo parcial o irregular con las competencias esperadas.
- **Insatisfactorio:** Se han observado graves debilidades en los aspectos evaluados.

Durante el año 2020 en la comuna de Primavera, se inscribieron 6 docentes, sin embargo, ninguno elaboro el instrumento, debido a que solicitaron la suspensión por la crisis sanitaria del COVID-19.

En el año 2021, se inscribieron a 8 profesionales del Departamento de Educación de la comuna de Primavera, 7 pertenecientes a la Escuela Cerro Sombrero y 1 del Jardín Infantil Pastorcitos. Sin embargo, y evocando a la causal de razones de fuerza mayor, todos los profesionales decidieron suspender su proceso de evaluación docente debido a que aún no se encuentran las condiciones adecuadas para el proceso, aludiendo sobre todo al proceso de clases híbrida de la Escuela Cerro Sombrero.

Para el año del presente instrumento, se realizó la inscripción de 8 profesionales, dentro de los que se incluye el ingreso a carrera docente de Educadora de Párvulos del Jardín Infantil Pastorcitos. De estos 8 profesionales, 2 de ellos solicitaron la suspensión de la evaluación, una por temas de salud y otra por temas de cambio de nivel.

En el siguiente detalle, se desglosa la participación del cuerpo docente de la comuna desde el año 2016 a la fecha en el proceso de evaluación docente.



NOMBRE	ASIGNATURA	PERIODO	NIVEL DESEMPEÑO
Patricia Mena Sepúlveda	Educación Parvularia	2016	Competente
Andrea Pérez Alvarado	Lenguaje	2016	Competente
Rayen Millanao Muñoz	Matemáticas	2018	Objetado
Katherine Oyarzún Serpa	Lenguaje	2019	Competente
Juan Quilaqueo Rapiman	Ciencias Sociales	2019	Básico
María Ainol Rivera	Educación Física	2020	Suspendido
Gregory Barrientos Muñoz	Inglés	2020	Suspendido
Jocelyn Yañez Díaz	Generalista	2020	Suspendido
Rayen Millanao Muñoz	Matemáticas	2020	Suspendido
Patricia Mena Sepúlveda	Educación Parvularia	2020	Suspendido
Andrea Pérez Alvarado	Lenguaje	2020	Suspendido
María Ainol Rivera	Educación Física	2021	Suspendido
Gregory Barrientos Muñoz	Inglés	2021	Suspendido
Jocelyn Yañez Díaz	Generalista	2021	Suspendido
Rayen Millanao Muñoz	Matemáticas	2021	Suspendido
Patricia Mena Sepúlveda	Educación Parvularia	2021	Suspendido
Andrea Pérez Alvarado	Lenguaje	2021	Suspendido
Juan Quilaqueo Rapiman	Ciencias Sociales	2021	Suspendido
Katherine Poblete Amar	Educación Parvularia	2021	Suspendido



METAS PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2022

GESTIÓN PEDAGÓGICA			
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	ESTRATEGIA	INDICADORES	NIVEL DE EJECUCIÓN
Fortalecer la práctica profesional a través de distintos espacios de trabajo colaborativo, para implementar distintas estrategias de enseñanza en el aula para mejorar el aprendizaje de los alumnos.	Generar espacios de desarrollo profesional para el intercambio de experiencias.	Docentes y asistentes de la Educación participan en reuniones de Consejo Técnico	100%
		Los docentes y asistentes de la educación Profesionales participan de reuniones mensuales de Microcentro	100%
Apoyar la función docente fortaleciendo el trabajo colaborativo con el equipo PIE, compartiendo estrategias y metodologías dentro del aula, para mejorar el aprendizaje de los alumnos, atendiendo de manera efectiva a aquellos que presenten con déficit cognitivo, físico e intelectual.	Evaluar, diagnosticar y hacer seguimiento a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.	Los alumnos del Programa de integración escolar reciben apoyo en sala por parte de distintos profesionales.	100%
		Se realizan reuniones colaborativas entre profesionales del equipo PIE y docentes	75% a 99%



CONVIVENCIA ESCOLAR			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	INDICADORES	NIVEL DE EJECUCIÓN
Fortalecer la sana convivencia en los distintos espacios de la vida escolar, entre los diferentes actores de la comunidad educativa, potenciando el respeto, el dialogo, la participación y el compromiso, para mejorar el clima escolar.	Ejecutar acciones que involucren lineamientos referidos a la sana convivencia.	Realizar como mínimo dos acciones que involucren la participación de la comunidad educativa	100%
		2 talleres semestrales para los alumnos para fortalecer la educación socio emocional de los alumnos, enfocados a mejorar la convivencia escolar	75% a 99%

GESTIÓN DE RECURSOS			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	INDICADORES	NIVEL DE EJECUCIÓN
Optimizar la gestión de recursos enfocándolos a responder a las necesidades del establecimiento, otorgando oportunidades a la comunidad educativa en su totalidad	Llevar registro de las solicitudes y recepción de los recursos.	N° de revisión de los bienes muebles e inmuebles.	100%
		Se realizara un registro mediante inventarios, respecto a los recursos pedagógicos en buen y mal estado, considerando así una manera más eficiente de optimizar los recursos de la comunidad educativa.	100%



LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	INDICADORES	NIVEL DE EJECUCIÓN
Afianzar la ejecución del PEI, implementando adecuadamente cada uno de los instrumentos de gestión, a través de un buen aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de la institución, para mejorar la gestión institucional y lograr la participación de todos los estamentos de la organización	Monitorear y evaluar permanentemente los distintos programas y acciones del establecimiento.	Se realizan reuniones y entrevistas con los apoderados para apoyar y hacer seguimiento de los alumnos que requieren nivelación.	100%
		N° de planes exigidos por normativa, actualizados, considerando el contexto de la pandemia.	75% a 99%

ANÁLISIS FODA
ESCUELA CERRO SOMBRERO

La Escuela Cerro Sombrero ha realizado un breve análisis FODA que permite definir las acciones a tomar para el año 2023 así como fortalecer aquellas iniciativas que ya se encuentran en marcha y que han arrojado resultados positivos.

ÁREA LIDERAZGO

Esta área comprende los procedimientos desarrollados por el equipo directivo para orientar, planificar, articular los procesos institucionales, así como también conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Redes de apoyo de las entidades educativas Proyecto educativo, reglamento interno y protocolos actualizados de acuerdo a la contingencia Plan de mejoramiento educativo en vigencia, lo que permite el ordenamiento de la gestión educativa Centro de Alumnos constituido y activo 	<ul style="list-style-type: none"> Falta potenciar el reconocimiento a las buenas prácticas docentes, educadoras y asistentes de la educación. Falta de equipo directivo Representatividad del Centro de Padre y Apoderados dentro de la comunidad educativa Falta de cumplimiento del reglamento interno del equipo directivo. Mejorar comunicación del equipo directivo hacia el cuerpo docente, asistentes de la educación y jefe de departamento de educación.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Microcentros rurales presenciales que permiten el intercambio de experiencias educativas. Redes de protección social para alumnos. Fondos MINEDUC. Respuesta de sostenedor(a) ante necesidades educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas prolongadas



ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

Involucra todas las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar, desde la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular, hasta la evaluación del mismo en coherencia con el proyecto educativo institucional (PEI)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de cobertura de acuerdo a la modalidad de enseñanza Calendario de actividades por semestre para cada establecimiento. Docentes titulados con especialidad, Inglés, Educación Física y Matemáticas. Apoyo personalizado hacia los y las estudiantes. Contar con profesionales PIE para el trabajo dentro y fuera del aula. Prácticas pedagógicas relacionadas con la educación ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> Bajo despliegue de prácticas de acompañamiento al aula por parte del equipo directivo. Falta de personal para cumplir función técnica pedagógica para hacer seguimiento a la cobertura curricular.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de planes, programas de estudio y priorizaciones curriculares que rigen el quehacer docente Autonomía de decisión otorgada por parte del Mineduc. 	<ul style="list-style-type: none"> Constante rotación de profesionales. Poco compromiso por parte de los apoderados(as) en los procesos pedagógicos de los estudiantes. Los efectos de la pandemia en el retraso de aprendizajes.



ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

En esta área convergen las acciones que se realizan en el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales de los actores de la comunidad educativa y promover la convivencia de los mismos favoreciendo un ambiente propicio de aprendizaje.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Participación de estudiantes en actividades organizadas por otros establecimientos educacionales. • Reglamento interno validado por la comunidad y el MINEDUC. • Ejecución del Plan de Convivencia Escolar. • Ejecución del Plan de Inclusión. • Formación de Consejo Escolar. • Contención emocional a los alumnos por parte del cuerpo docente y asistentes educación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de capacitación a docentes y asistentes en resolución de conflictos y mediación escolar. • Irregular participación de apoderados en talleres. • Rotación de encargada de convivencia escolar.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Redes de apoyo • Fondos SEP para el financiamiento de psicóloga del equipo PIE. • Talleres que potencian los talentos musicales, artísticos, deportivos y científicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Influencia negativa de los medios de comunicación y redes sociales. • Tergiversación de la información que se entrega. • Falta de comunicación entre los apoderados y funcionarios del establecimiento educacional.



ÁREA RECURSOS

Envuelve la totalidad de las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar tanto el desempeño de docentes y asistentes, como la organización y optimización de los recursos en función de los resultados y metas institucionales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura de la Escuela Cerro Sombrero para atención de alumnos cuenta con los espacios necesarios • Planta de funcionarios acorde a las necesidades del sistema • Variedad de recursos pedagógicos • Mobiliario adecuado y suficiente 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de solicitud de la compra • Mantención de equipos tecnológicos • Problemas de señal y baja conectividad • Demora en entrega de productos
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Redes de apoyo social (Carabineros, Bomberos) • Fondo de Apoyo a la Educación Pública • Obtención de reconocimiento oficial 	<ul style="list-style-type: none"> • Aislamiento geográfico • Uso de dependencias de la escuela por parte de Jardín Infantil Pastorcitos. • Subvención estatal que no cubre la totalidad de gastos que requiere el sistema.



ANÁLISIS FODA
JARDÍN INFANTIL PASTORCITOS

El Jardín Infantil Pastorcitos, ha realizado un breve análisis FODA que permite definir las acciones a tomar para el año 2023 así como fortalecer aquellas iniciativas que ya se encuentran en marcha y que han arrojado resultados positivos. En resumen, el análisis arroja lo siguiente:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo permanente de JUNJI • Proyectos educativos y reglamentos internos actualizados de acuerdo a la contingencia y socializados con la comunidad educativa • Innovación continua y equipo cohesionado • Alta asistencia de párvulos • Sello educativo propio • Planta de funcionarias acorde a las necesidades y demandas del jardín infantil 	<ul style="list-style-type: none"> • Escaso tiempo para capacitar a las profesionales • Infraestructura provisoria, no brinda seguridad a los párvulos • Potenciar el reconocimiento a las buenas prácticas educativas • Ausencia de equipo multidisciplinario para alumnos con necesidades educativas especiales • Desvalorización de la Educación Inicial • Escaso tiempo para la retroalimentación del equipo
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades comunales comprometidas con la educación de la comuna • Disponibilidad de recursos FAEP para adquisición de material didáctico • Fondos JUNJI • Programa Chile Crece Contigo • Obtención de reconocimiento oficial • Inscripción a carrera docente • Proyecto de Infraestructura del Jardín Infantil 	<ul style="list-style-type: none"> • Adulto centrismo • Aislamiento geográfico • Baja natalidad comunal • Aumento licencias médicas



**INICIATIVAS PROYECTADAS PARA EL AÑO 2023 QUE PERMITAN MEJORAR LA
SITUACIÓN ACTUAL: ESCUELA CERRO SOMBRERO**

- Fortalecer el uso de herramientas digitales y tecnológicas por parte de los docentes para la realización de clases.
- Mejorar la difusión y socialización de los Proyectos Educativos Institucionales, Reglamentos Internos y Protocolos varios de la Escuela Cerro Sombrero, ya sea de manera presencial o virtual.
- Propiciar un clima laboral de respeto y tolerancia entre funcionarios de la Escuela Cerro Sombrero
- Fortalecer el trabajo colaborativo entre docentes de la Escuela Cerro Sombrero.
- Realización de diagnóstico en el área de convivencia escolar por un organismo externo.
- Promover e incentivar la participación de a los padres y apoderados en las distintas convocatorias de la Escuela Cerro Sombrero, ya sea de manera presencial o virtual.
- Fortalecer las responsabilidades y funciones del cuerpo directivo de la Escuela Cerro Sombrero mediante capacitaciones de habilidades directivas y/o liderazgo.



**INICIATIVAS PROYECTADAS PARA EL AÑO 2023 QUE PERMITAN MEJORAR LA
SITUACIÓN ACTUAL: JARDÍN INFANTIL PASTORCITOS**

- Fortalecer el uso de herramientas digitales y tecnológicas por parte de las funcionarias del Jardín Infantil Pastorcitos
- Propiciar un clima laboral de respeto y tolerancia entre funcionarias del Jardín Infantil Pastorcitos.
- Capacitación del equipo en primeros auxilios y plan de emergencia.



SUSCRIPCIÓN PLAN DE TRANSICIÓN

La Municipalidad de Primavera con fecha 13 de julio de 2021 suscribió el Convenio Plan de Transición con el Ministerio de Educación en el marco de la Ley N° 21.040, el cual busca asegurar el adecuado traspaso del servicio educacional, así como el fortalecimiento y mejora de dicho servicio hasta su total traspaso, considerando la situación educacional, administrativa y financiera del municipio.

Se contemplan las siguientes áreas de trabajo:

- Estrategias y acciones de fortalecimiento y mejora del Servicio Educacional, orientadas a la calidad de la educación impartida.
- Estrategias y acciones para el adecuado traspaso del Servicio Educacional, especialmente respecto de sus bienes muebles e inmuebles, recursos financieros y personal.
- Objetivos financieros a alcanzar por la municipalidad, hasta antes del traspaso del servicio educacional, desagregados por año, de conformidad a lo establecido en el artículo vigésimo séptimo transitorio de la Ley N° 19.040 (Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal)
- Colaboración y asistente del Ministerio de Educación al municipio en los objetivos señalados en el punto anterior, transfiriendo en la oportunidad correspondiente recursos con dicho fin, de conformidad a la Ley de Presupuestos del Sector Público.

Además, la Municipalidad de Primavera con fecha 14 de julio de 2021 suscribió el Convenio de Ejecución del Plan de Transición con el Ministerio de Educación en el marco de la Ley N° 21.040, el cual tiene por finalidad la ejecución de los compromisos acordados en el Plan de Transición, así como aquellos que deriven del presente documento, según lo dispuesto en el artículo vigésimo quinto transitorio de la Ley N° 21.040.

Los compromisos que deberá asumir el sostenedor son los siguientes:

- Mantener en funcionamiento los establecimientos educacionales de la comuna de Primavera, siendo verificado su cumplimiento por el hecho objetivo de haber puesto término efectivo a cada año escolar.
- Fortalecer y mejorar el servicio educacional que presta, en especial, respecto al mantenimiento y conservación de los establecimientos educacionales y la calidad del servicio educacional que se brinda.



- Informar formalmente sobre las prestaciones y programas que implementa a través de los establecimientos educacionales, indicando los servicios que continuará prestando una vez traspasado el servicio educacional.
- Trabajar colaborativamente con las municipalidades y corporaciones municipales pertenecientes al mismo Servicio Local, para intercambiar información y buenas prácticas, a fin de facilitar el traspaso del servicio educativo, de manera coordinada, eficiente y con la mayor antelación posible.
- Pagar las remuneraciones de los docentes y asistentes de los establecimientos educacionales.
- Pago de proveedores de bienes y servicios necesarios para la prestación del servicio educacional en los establecimientos educacionales.
- Adquirir el 100% del listado de compras anticipados que se requieran para un adecuado traspaso y funcionamiento de los establecimientos educacionales.
- Planificar e implementar, acciones y programas de formación y capacitación tendientes a fortalecer las capacidades del personal que se desempeña en el nivel de administración educación municipal.

A la fecha de presentación del documento, se está a la espera de la publicación de ley miscelánea que retrase el traspaso a los Servicios Locales de Educación en la región de Magallanes, por las diversas inquietudes de los equipos de educación de las comunas, sobre todo ante las consultas de cómo se resolverán las necesidades de los establecimientos considerando la distribución geográfica de la región y la centralización del SLEP en la comuna de Punta Arenas.



PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2023

- o La Municipalidad de Primavera deberá cumplir con los objetivos financieros acordados en el convenio de ejecución del plan de transición que son los siguientes:
- o Cumplir íntegramente con el pago de remuneraciones de los trabajadores dependientes del Sostenedor.
- o Adoptar medidas para dar cumplimiento al pago de las obligaciones, cotizaciones previsionales impagas del personal de sus establecimientos educacionales, acumuladas desde el 2015 en adelante.
- o Mantener las cotizaciones previsionales de los trabajadores de la educación dependientes de sus establecimientos educacionales, al día.
- o Priorizar durante la transición el pago de las deudas municipales ocasionadas por la prestación del servicio educacional, establecido en el artículo trigésimo transitorio de la Ley N° 21.040.
- o Generar acciones e indicadores para un adecuado balance entre ingresos y gastos.
- o Subsanación de todas aquellas rendiciones de cuenta que se encuentran con plazo vencido de presentación o en estado observadas.